



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Operario de Servicios del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.*

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/1047/2010, de 8 de julio («B.O.C. y L.» n.º 141 de 23 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Operario de Servicios del Servicio de Salud de Castilla y León, y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador y con la resolución de los recursos interpuestos, esta Dirección General

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo I de la presente Resolución.

*Segundo.*– En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el citado Anexo I deberán presentar escrito remitido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia debidamente compulsada del Certificado de Escolaridad.

Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado Español.

- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II que se acompaña a la presente Resolución.

- c) Declaración o promesa de no ostentar, en la fecha establecida, la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría que la convocada, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II que se acompaña a la presente Resolución.
- d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones. Dicho certificado deberá ser expedido dentro del plazo establecido para su presentación.
- e) Los aspirantes que tuvieran la condición de persona con discapacidad deberán acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos competentes.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

*Tercero.*— Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la citada Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

*Cuarto.*— Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente Resolución, deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

*Quinto.*— Las vacantes se adjudicarán a los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por orden de puntuación.

*Sexto.*— Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Operario de Servicios del Servicio de Salud de Castilla y León, de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo con expresión del destino que se les haya adjudicado.

*Séptimo.*— Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

**ANEXO I****RELACIÓN DE OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO POR  
ORDEN DE PUNTUACIÓN. – OPERARIO DE SERVICIOS****TURNO: LIBRE Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

<i>N.º orden</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Ejercicio Oposición</i>	<i>Méritos Concurso</i>	<i>Puntuación Total</i>
1	FIGUEROS BLÁZQUEZ, MERCEDES	09313033B	8,82	7,000	15,820
2	ADALIA BUENO, M. <sup>a</sup> CARMEN	09279987Q	7,13	6,484	13,614
3	HERNÁNDEZ SECO, M. <sup>a</sup> REYES	09268745K	6,00	7,440	13,440
4	BELTRÁN CACHORRO, RAQUEL	12207536X	6,31	7,040	13,350
5	GONZÁLEZ BARRIENTOS, SAGRARIO	09303897Y	6,15	7,000	13,150
6	ANDRÉS FERNÁNDEZ, MERCEDES ARACELI	09255666Y	6,10	7,040	13,140
7	BERMEJO VAQUERO, ÁNGELA	11737303N	5,08	8,060	13,140
8	PRIETO SUÁREZ, M. <sup>a</sup> PILAR	09706318L	5,49	7,260	12,750
9	RODRÍGUEZ PERAL, M. <sup>a</sup> DEL PILAR	12727434Q	5,74	6,900	12,640
10	GOZALO CHAPARRO, M. <sup>a</sup> ÁNGELES	03417671D	5,03	7,540	12,570
11	HERNANTES BARCENILLA, ENCARNACIÓN	12709098B	5,49	7,060	12,550
12	SANZ GASTARDI, M. <sup>a</sup> CARMEN	07788105Y	5,03	7,440	12,470
13	BRAÑAS PÉREZ, EVANGELINA	03445259C	5,49	6,960	12,450
14	ORTEGA BLANCO, ROSA MARÍA	11722396D	5,23	7,200	12,430
15	SANTOS GULLÓN, HONORIO M.	11937233A	6,10	6,312	12,412
16	CARBALLO TAIMIL, CONCEPCIÓN	10039943Y	5,18	7,020	12,200
17	PAVESIO COSIDO, CARMEN	09290905D	6,15	5,940	12,090
18	SÁNCHEZ YÁÑEZ, M. <sup>a</sup> PILAR	09306560R	5,03	7,000	12,030
19	NEILA RAMOS, M. <sup>a</sup> TERESA	07811939N	5,54	6,460	12,000
20	SANTANO CABEZÓN, M. <sup>a</sup> ÁNGELES	10826994C	6,72	5,240	11,960
21	GARCÍA PÉREZ, M. <sup>a</sup> DEL CARMEN	11399081M	6,31	4,940	11,250
22	FERRERO GUTIÉRREZ, M. <sup>a</sup> REYES	11937269Q	5,23	5,740	10,970
23	PLAZA LÓPEZ, SARA	12724683W	7,13	3,464	10,594



<i>N.º orden</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Ejercicio Oposición</i>	<i>Méritos Concurso</i>	<i>Puntuación Total</i>
24	GONZÁLEZ BLANCO, M.ª ÁNGELES	71549178L	7,38	2,928	10,308
25	OLMEDO VILLA, M.ª PETRA	09277780V	6,10	4,132	10,232
26	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M.ª AMPARO	10565885F	6,56	3,616	10,176
27	SAN JOSÉ GARCÍA, M.ª CARMEN	09307623Y	7,03	3,120	10,150
28	FERNÁNDEZ MAQUEDA, M.ª DEL PILAR	09259092M	6,15	4,000	10,150
29	GÓMEZ MIGUEL, CARMEN	12741224Y	7,08	3,008	10,088
30	RAMOS IZQUIERDO, M.ª ISABEL	16796865B	5,90	4,168	10,068
31	MARTÍN VAQUERO, JESÚS ENRIQUE	09295239L	5,69	0,560	6,250
32	ARIAS CONDADO, ROSA M.ª	09281500B	5,85	0,144	5,994
33	REGIDOR BENITO, JOSÉ	03437076W	5,54	0,000	5,540
34	MENA ORTEGA, JOSÉ MIGUEL	12741217E	5,28	0,000	5,280
35	CABEZA JIMÉNEZ, EVA M.ª	09304794Y	5,18	0,000	5,180



## ANEXO II

D/DÑA.....,  
con DNI N.º.....y domicilio en la C/ .....,  
teléfono....., **habiendo superado** el proceso selectivo para acceso a la  
condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Operario de Servicios del  
Servicio de Salud de Castilla y León, **y a efectos de su nombramiento como personal  
estatutario fijo de la mencionada categoría**

**DECLARA**, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier  
Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria,  
ni se encuentra inhabilitado con carácter firme para el desempeño de funciones públicas ni  
para el desempeño de las funciones propias de la categoría de Operario de Servicios.

**DECLARA**, que no pertenecía, con carácter fijo, a la misma categoría de personal  
estatutario, en la que ha participado en la fecha establecida en la correspondiente base de  
la convocatoria del proceso selectivo.

**AUTORIZA** al órgano gestor del proceso selectivo para que compruebe los datos relativos  
a su Documento Nacional de Identidad, a través del sistema de verificación de datos. En el  
caso de no considerar procedente conceder esta autorización, aportaré el correspondiente  
documento de identificación.

En ....., a .....de.....de 2011

(firma)

**ANEXO III****RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN  
OPERARIO DE SERVICIOS**

<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Código plaza</i>	<i>N.º plazas</i>
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	300320	4
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO – PONFERRADA (LEÓN)	PONFERRADA (LEÓN)	300420	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	400320	5
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA	500320	3
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA	600320	3
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	700320	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» – VALLADOLID	VALLADOLID	800320	15
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DE CAMPO (VALLADOLID)	800520	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA	900320	2



## ANEXO IV

D/Dña....., con D.N.I.....  
....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la  
condición de personal estatutario fijo en plazas de Operario de Servicios del Servicio de  
Salud de Castilla y León

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia

ORDEN	CENTRO	LOCALIDAD	CÓDIGO PLAZA
1.º			
2.º			
3.º			
4.º			
5.º			
6.º			
7.º			
8.º			
9.º			

En ....., a .....de.....de 2011

(firma)

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA  
REGIONAL DE SALUD.